

## Política de publicaciones del proyecto Scourge

### Introducción

El presente documento establece la política a seguir de cara a las publicaciones, ampliando y clarificando lo establecido a tal efecto en la cláusula Novena del Acuerdo de Consorcio SCOURGE, que se deriven del uso tanto de los datos clínicos como los genéticos recogidos y generados durante el desarrollo del proyecto COV20/0622 financiado por el Instituto de Salud Carlos III y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y cofinanciado por la Fundación Amancio Ortega Gaona y el Banco Santander S.A., así como de cualquier otra herramienta o resultado generado por el mismo.

Las normas establecidas en este documento también son de aplicación para cualquier otro tipo de comunicación, incluidos entre otros congresos, seminarios, etc.

Cualquier aspecto no recogido en este documento deberá ser consultado con el Comité de Dirección del proyecto Scourge.

### Definiciones

- **Artículo principal del consorcio:** se considerará todo artículo dirigido por el Comité de Dirección del proyecto Scourge que utilice los datos recopilados.
- **Artículo derivado de subproyecto:** se considerará todo artículo que derive de los subproyectos aprobados por el consorcio para su realización.
- **Datos clínicos:** son los datos totales o parciales recogidos en el CRD del proyecto en REDCap.
- **Datos genéticos:** son los datos de los arrays de SNPs y derivados (datos imputados, datos de sumario de GWAS, etc.) y/o de los de secuenciación de genomas completos.
- **IP/IPs:** Investigadores principales de cada centro según consten en la base de datos de gestión del proyecto Scourge.

### Conformación del Comité de Dirección

Con carácter general, el orden de inclusión de los miembros del Comité de Dirección será el siguiente:

Carlos Flores, José Antonio Riancho, Augusto Rojas, Pablo Lapunzina y Ángel Carracedo.

### Conformación del grupo “Scourge Cohort Group”

El Grupo “Scourge Cohort Group” estará formado exclusivamente por aquellas personas que hayan participado en:

- La recopilación y volcado de los datos clínicos al CRD, y/o
- en la recogida, procesamiento o envío de las muestras,

siempre a criterio del IP/IPs listado(s) como coordinador(es) para cada centro de recogida de muestras, y que estén inscritos como participantes del proyecto en el momento de redactar el artículo.

Con carácter general, solo podrán ser listados los participantes de aquellos centros cuyas muestras hayan formado parte de los resultados presentes en el artículo, a no ser que el Comité de Dirección establezca excepciones fundamentadas para artículos concretos.

Si un investigador aparece entre los autores principales de un artículo, no podrá aparecer en este grupo.

El listado de personas en “Scourge Cohort Group” se ordenará alfabéticamente por apellido.

### Artículos principales del consorcio

Estos trabajos serán consensuados por el Comité de Dirección del proyecto Scourge y serán autores principales de la publicación aquellas personas que hayan contribuido significativamente a los resultados presentados en el artículo a criterio de dicho Comité de Dirección junto con todos los miembros del Comité de Dirección.

Además, se incluirá como un autor principal al Grupo “Scourge Cohort Group” según se ha definido en el apartado anterior.

El orden de los autores será:

- Las personas que han contribuido directamente a los resultados que aparezcan en el artículo en el orden que determine el Comité de Dirección.
- El Grupo “Scourge Cohort Group”.
- El Comité de Dirección en el orden indicado anteriormente.

### Artículos derivados de subproyectos

El IP/IPs responsable(s) del subproyecto definirá tanto los autores como su orden, y además deberá incluir siempre entre los autores principales a:

- El Comité de Dirección en el orden indicado anteriormente.
- Los investigadores que hayan proporcionado muestras y/o datos clínicos englobados dentro del Grupo “Scourge Cohort Group” según lo especificado anteriormente para este grupo.

### Notas de prensa derivadas de artículos tanto propios como de subproyectos

Sobre los **artículos principales** del consorcio: las notas serán confeccionadas por los IPs del consorcio y/o consensuadas con el Comité de Dirección del proyecto Scourge.

Sobre los **artículos derivados de los subproyectos**: las notas serán confeccionadas por los IPs de los subproyectos, indicando en todo momento que son resultado del trabajo del consorcio, y con carácter general consensuadas con el Comité de Dirección del proyecto Scourge. En ningún caso se aceptará una nota de prensa antes que el artículo resultante haya sido publicado.

En todo momento se deberá hacer mención expresa de la fuente(s) de financiación del proyecto Scourge.

## Logos y otras imágenes para presentaciones

La representación visual del proyecto y del consorcio en pósteres y presentaciones vendrá determinada del siguiente modo:

El proyecto se representará por la inclusión de todos los logotipos presentes en este documento:

- Logotipo del proyecto Scourge.
- Logotipo del CIBERER.
- Logotipo del Ministerio-ISCIII.

El consorcio se representará por la inclusión del logotipo del proyecto Scourge.

Estos logotipos estarán disponibles en la página web del proyecto ([www.scourge-covid.org](http://www.scourge-covid.org)) o solicitándolos a los gestores ([scourge-covid@ciberisciii.es](mailto:scourge-covid@ciberisciii.es))

## Otras consideraciones adicionales

En todo artículo se deberá hacer constar siempre la financiación recibida en el apartado de **funding** o equivalente con la frase:

This work was supported by Fundación Amancio Ortega Gaona, Banco de Santander S.A. and Instituto de Salud Carlos III (COV20/00622) and the European Regional Development Fund. Genotyping service was carried out at CEGEN-PRB3-ISCIII, supported by grant PT17/0019, of the PE I+D+i 2013-2016, funded by ISCIII and ERDF.

En el apartado de **agradecimientos** o equivalente se hará constar:

We particularly acknowledge all the patients, Banco Nacional de ADN, Biobanco del Sistema de Salud de Aragón, Biobanc Fundació Institut d'Investigació Sanitària Illes Balears, Biobanco del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago, Biobanco Vasco, for their collaboration and providing materials.

Además, siempre que se hayan utilizado datos clínicos recogidos en el CRD del proyecto se hará constar en el apartado de **métodos** o equivalente, junto con las citas bibliográficas indicadas, lo siguiente:

Study sample and data were collected by the participating centers, some of them through their respective biobanks, with the approval of the respective Ethic and Scientific Committees. All sample and data were processed following normalized procedures. Study data were collected and managed using REDCap electronic data capture tools hosted at Centro de Investigación Biomédica en RED (CIBER)<sup>1,2</sup>. REDCap (Research Electronic Data Capture) is a secure, web-based software platform designed to support data capture for research studies, providing 1) an intuitive interface for validated data capture; 2) audit trails for tracking data manipulation and export procedures; 3) automated export procedures for seamless data downloads to common statistical packages; and 4) procedures for data integration and interoperability with external sources.

<sup>1</sup>PA Harris, R Taylor, R Thielke, J Payne, N Gonzalez, JG. Conde, **Research electronic data capture (REDCap) – A metadata-driven methodology and workflow process for providing translational research informatics support**, *J Biomed Inform.* 2009 Apr;42(2):377-81.

<sup>2</sup>PA Harris, R Taylor, BL Minor, V Elliott, M Fernandez, L O’Neal, L McLeod, G Delacqua, F Delacqua, J Kirby, SN Duda, **REDCap Consortium, The REDCap consortium: Building an international community of software partners**, *J Biomed Inform.* 2019 May 9 [doi: 10.1016/j.jbi.2019.103208]

En caso de limitaciones de espacio, lo anterior puede ir en material suplementario siempre que se incluya en el texto principal del artículo, con las correspondientes citas bibliográficas, la siguiente frase:

Study sample and data were collected by the participating centers, some of them through their respective biobanks, with the approval of the respective Ethic and Scientific Committees. All sample and data were processed following normalized procedures. Study data were collected and managed using REDCap electronic data capture tools hosted at Centro de Investigación Biomédica en RED (CIBER).<sup>1,2</sup>.